

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA COMISION PERMANENTE  
DEL AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO, DE  
FECHA 26 DE JULIO DE 2023.**

En la Ciudad de Alcala de Henares, en la sala de reuniones de la 2ª planta de la Casa Consistorial, se celebra la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, con la asistencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

**TITULARES:**

Dª Cristina Alcañiz Arlandis, Presidenta.  
D. Antonio Saldaña Moreno, Grupo PP.  
D. Víctor Manuel Acosta Hernández. Grupo VOX.  
Dª Sara Isabel Escudero García. Grupo Más Madrid.

**SUPLENTE S:**

D. Diana Díaz del Pozo, Grupo PSOE.  
Dª Blanca Ibarra Morueco, Grupo PSOE.

También asiste la Secretaria de la Comisión.

Da comienzo la sesión, siendo las once horas del día del encabezamiento, y se adoptan los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta anterior de fecha 12 de Julio de 2023.

**2.- Dictámenes de Pleno:**

**2.1.- Dictamen para Dar Cuenta del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de fecha 10 de mayo de 2023 sobre Aprobación Definitiva de la Modificación Puntual de P.G.O.U de Alcalá de Henares en el ámbito del “Acuartelamiento Primo de Rivera” Sector 22-A.**

La Comisión Permanente de Pleno del Área de Desarrollo Urbano, eleva al Ayuntamiento Pleno:

**Dar Cuenta** del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de fecha 10 de mayo de 2023 sobre Aprobación Definitiva de la Modificación Puntual de P.G.O.U de Alcalá de Henares en el ámbito del “Acuartelamiento Primo de Rivera” Sector 22-A, el cual ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 160 de fecha 7 de julio de 2023, procediendo la publicación en dicho diario oficial de las ordenanzas de acuerdo con lo establecido en el art. 66.1b de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

No adoptándose ningún otro acuerdo, se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y veintidós minutos del expresado día, levantándose la presente acta, que será sometida a la aprobación de sus miembros.